



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 004389 27.06.19.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989. La Resolución (A) N° 38, de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas, del año 2015, por la cual se aprobaron las bases del instrumento denominado "Programas Tecnológicos Estratégicos" y Resolución Exenta N° 193, del año 2016 que aprueba el Convenio de Subsidio del proyecto denominado "Plataforma de Innovación en envases y embalajes para alimentos (CO-INVENTA)".

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el marco del Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, el Sr. Francisco Rodríguez Mercado, rut: [REDACTED] participo en el "5th international meeting on Material/Bioprodut Interaction, MATBIM 2019" en Milán, Italia entre los días 8 y 10 de Mayo 2019, con el propósito de presentar el trabajo titulado "Development of active films based on low density polyethylene and B-cyclodextrin inclusión complexes containing esential oils derivatives".
2. Que, para concretar la inscripción del citado artículo, el Sr. Rodríguez desembolso de su bolsillo la suma de EUR 530 equivalentes a USD 596,66 lo que asciende a \$ 401.373.-
3. Que, Universita Degli Studi Di Milano, emitió la Orden N°988, documento que comprueba el pago realizado por el Sr. Rodríguez.
4. Que, en la plataforma del Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, se encuentra contenido el ítem USACH Pasajes y viáticos general, donde se imputara la inscripción antes indicada.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 401.373.- (Cuatrocientos un mil trescientos setenta y tres pesos) por concepto de inscripción al Sr. Francisco Rodríguez Mercado de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad [REDACTED] por su pago en el 5th international meeting on Material/Bioprodut Interaction, MATBIM 2019, entre el 8 y 10 de Mayo 2019, en el marco de Proyecto CORFO 16PTECAE-66644, dirigido por Sra. María José Galotto.





**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

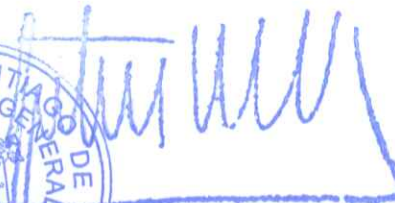
2. El gasto de \$ 401.373.- (Cuatrocientos un mil trescientos setenta y tres pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 74-00-15133-9 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1048.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JRF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central